



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de ~~Septiembre~~ de 1996.

En atención a lo solicitado a fs. 336 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,  
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución n° 2286/96 en el sentido de que en lugar del doctor Adrián Federico Grunberg, deberá contratarse al doctor Alejandro Pizzicaro.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOUNE O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION